

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez, informando que la fecha señalada para audiencia en auto del 13 de agosto hogaño, es errada pues corresponde a un día sábado.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece de Agosto de Dos Mil Veinte

Visto el anterior informe secretarial, se señala el día **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, para realizar la AUDIENCIA INICIAL dentro del presente proceso VERBAL SUMARIO – CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS, de conformidad con el Artículo 392 del C.G.P.

Manteniéndose incólume lo dispuesto en auto de fecha 13 de agosto de 2020.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f0b9d0351cac8d0172eb420c1f6bb240050c0d8fe321e72c00d559629f2a5e68

Documento generado en 14/08/2020 09:16:07 a.m.